



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
PÁCORÁ - CALDAS

Noviembre catorce (14) de dos mil veintitrés (2023)

ACCEDER a lo impetrado por el Dr. GERMAN FELIPE ARIAS MARIN, en el escrito que antecede, dentro de este proceso de SUCESIÓN del causante JOSE MARIO BETANCUR RESTREPO, siendo interesados los Sres. NATALIA BETANCOURT MEJIA, YENNYFER BETANCOURT GARCIA, CARLOS ANDRES BETANCOURT GARCIA y JORGE ALBERTO CALDERON BETANCUR, en consecuencia, se acepta el desistimiento de la solicitud de relacionar en la sentencia los datos del inmueble por su área y linderos, antecedente registral; y la expedición de una constancia de ejecutoria; hasta tanto el Sr. Registrador de instrumentos Públicos de Pácora, resuelva los recursos de reposición y apelación formulados el 1° de noviembre avante.

NOTIFIQUESE

JUAN SEBASTIÁN CARDONA MARULANDA  
Juez